

06 SEP 2017

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 963 /

06 SEP 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016. Ord. N° 1043 de fecha 0708.17y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: GAETE SALAZAR SERGIO

GRADO: 16

CAL. JURÍDICA: CONTRATA

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE de 2017

COMETIDO: - TRASLADO PERSONAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA COMPRA PREMIOS FIESTAS PATRIAS

VIÁTICO: NACIONAL 40% X \$ 17.639

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 02 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

Maria Juliana Espinoza Godoy

SECRETARIO MUNICIPAL



Oscar Sumonte González

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN